

Gijón, seguido contra el deudor «Servicios Hosteleros Rumar, Sociedad Limitada» se ha dictado con fecha 20 de diciembre de 2005, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 7.386,19 euros.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.225.

SIMPER OFFICE, S. L.

(Sociedad absorbente)

NEW-PIAVE CUATRO, S. L.

NEW-PIAVE CINCO, S. L.

NEW-PIAVE SIETE, S. L.

NEW-PIAVE OCHO, S. L.

NEW-PIAVE NUEVE, S. L.

NEW-PIAVE DIEZ, S. L.

NEW-PIAVE DOCE, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que los respectivos socios de dichas Sociedades, han decidido en fecha 30 de octubre de 2006, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de «New-Piave Cuatro, Sociedad Limitada», «New-Piave Cinco, Sociedad Limitada», «New-Piave Siete, Sociedad Limitada», «New-Piave Ocho, Sociedad Limitada», «New-Piave Nueve, Sociedad Limitada», «New Piave Diez, Sociedad Limitada» y «New-Piave Doce, Sociedad Limitada» por «Simper Office, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las absorbidas, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 30 de octubre de 2006.—Como Administrador Único de la absorbente, y representando respectivamente a: «Auró 97, Sociedad Limitada» en el cargo de Administrador Único de «New-Piave Cuatro, Sociedad Limitada» y «New-Piave Cinco, Sociedad Limitada»; a «Copisa Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima» en el cargo de Administrador Único de «New-Piave Siete, Sociedad Limitada» y «New-Piave Ocho, Sociedad Limitada» a «Copimo, Sociedad Limitada» en el cargo de Administrador Único de «New-Piave Nueve, Sociedad Limitada»; a «Procen, Sociedad Anónima» en el cargo de Administrador Único de «New-Piave Diez, Sociedad Limitada»; y a «Zuruina, Sociedad Anónima» en el cargo de Administrador Único de «New-Piave Doce, Sociedad Limitada», Doña Elvira Vidal Dinares.—65.272.

y 3.ª 17-11-2006

SISTEMAS MOBILIARIOS H Y G, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 264/05 seguidos en el Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Sistemas Mobiliarios H y G, Sociedad Limitada», se ha dictado

con fecha 30 de diciembre de 2005, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.520,91 euros.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.210.

SIVORT 25, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 486/04 y Acumulada 805/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Petru Mihail Moldovan y Mutua Asepeyo, contra la empresa «Sivort 25, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24 de octubre de 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 18.554,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—64.245.

STERN ZUHAUSE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 19/06 dimanante de autos número 751/05, a instancia de D. Carlos Enrique Martínez Soto contra Stern Zuhause, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31-10-2006 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara ejecutado Stern Zuhause, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.239,84 euros, más 371,952 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de octubre de 2006.—Secretario, D. Alonso Sevillan Zamudio.—64.216.

TALLAS GRANDES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 994/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de María Margarita Hena Pérez, contra la empresa Tallas Grandes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada Tallas Grandes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.996,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—64.045.

TALLERES BURNI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional en la ejecución 64-06, a la empresa Talleres Burni, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 31 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—64.229.

TALLERES MECÁNICOS CARSAL, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Pérez Alarcón, contra la empresa «Talleres Mecánicos Carsal, S.L.L.», con CIF B-12546545 y «Talleres Gamon's, S.L.», con CIF B-12397360, sobre cantidad, se ha dictado el día 19 de octubre de 2006, Auto por el que se declara a la primera ejecutada «Talleres Mecánicos Carsal, S.L.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 41.908,08 euros de principal, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—64.238.

TECNOREVES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José del Puerto Márquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 343/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Francesc Xavier Mañas Royo, contra «Tecnoreves, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto en fecha 20/10/06, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 2.885,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—64.240.

TELCARRIER, S. A., S. U.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 170. 3 y 4 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio del presente anuncia, a los efectos legales oportunos, que en Junta general ordinaria de accionistas con carácter de universal de la sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 2006, en su domicilio social, se aprobó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

I. Aumentar el capital social en doscientos setenta y tres mil novecientos doce euros (273.912 euros) y la modi-